



Monitoreo y evaluación en el NPT

El presente documento ofrece un breve resumen del monitoreo y la evaluación en el programa NPT. Son muchas las personas que tienen que estar al corriente del NPT: el rector de su Universidad, el director de su instituto, el Ministro de Educación de su país, otras partes interesadas en su sector, la Embajada Real de los Países Bajos, el Ministerio holandés de Cooperación al Desarrollo y el Parlamento holandés.

Nosotras, las organizaciones ejecutoras de proyectos del NPT y Nuffic, hemos de estar seguras de que informamos adecuadamente a todas estas personas. El monitoreo y la evaluación (M+E) son los instrumentos que utilizamos para este fin.

Empecemos con algunas definiciones:

Monitoreo es la recogida sistemática de indicadores específicos y demás información relevante, para informar a la dirección y a los principales grupos interesados acerca de los progresos y el logro de los objetivos, y acerca del uso de los recursos disponibles. El monitoreo se concentra en los resultados ('productos') a corto y medio plazo, y puede usarse para ajustar determinados aspectos del programa o proyecto si se considera necesario.

Evaluación es un análisis y una valoración sistemáticos de una actividad con el fin de informar a los encargados de política acerca del logro de los objetivos y acerca de otros resultados y la relevancia, eficacia y eficiencia de la actividad. Las conclusiones se utilizan para desarrollar la política y la estrategia.

En el NPT llevamos a cabo el monitoreo y la evaluación a dos niveles:

A nivel de proyecto:

- **Los ejecutores del proyecto** son responsables del monitoreo y la evaluación internos de sus proyectos.
- **Nuffic** lleva a cabo el monitoreo externo y organiza la evaluación de los proyectos.

A nivel de programa:

- **Nuffic** es responsable del monitoreo interno y de organizar la evaluación del programa NPT.
- **El Departamento de Educación e Investigación (DCO) del Ministerio holandés de Asuntos Exteriores** es responsable del monitoreo y la evaluación externos del programa NPT.

Nuffic monitorea, registra e informa sobre los progresos a nivel de programa al DCO, las embajadas y las partes interesadas a escala nacional. Nuffic resume los logros de los diversos proyectos a escala nacional/sectorial.

Además, Nuffic tiene un papel doble en el monitoreo y la evaluación de proyectos del NPT: controlar la calidad y facilitar el proceso. Nuffic realiza su tarea de controlar la calidad ofreciendo retroalimentación sobre los planes e informes. La tarea de facilitar el proceso se realiza alentando el intercambio de experiencias. En algunos casos, Nuffic puede tener que intervenir si los proyectos se encuentran con grandes dificultades. Las misiones de monitoreo regulares son un instrumento importante en estos procesos.

El NPT utiliza marcos lógicos para la planificación de los proyectos. El programa también utiliza un marco lógico. Al final del presente documento se incluye un resumen esquemático de este marco lógico a nivel de programa. Los ejecutores del proyecto pueden utilizarlo para comprender mejor los objetivos del programa y el tipo de indicadores que deberían usarse para monitorear el programa y los proyectos.

Monitoreo a nivel de proyecto

El monitoreo y la evaluación de los proyectos del NPT se basan en la propuesta de proyecto aprobada, en la cual las contrapartes del proyecto han fijado los objetivos y resultados esperados y los indicadores que se utilizarán para evaluar el desempeño del proyecto. Estos indicadores constituyen una parte integral del marco lógico del proyecto.

Los ejecutores del proyecto deberán revisar y ajustar el marco lógico cada año mientras dure el proyecto. Esto significa que el marco en sí es también un instrumento para el monitoreo y la evaluación internos.

El contrato fija la frecuencia con la que habrán de presentarse informes. Normalmente es una vez al año, aunque Nuffic puede decidir que la naturaleza del proyecto exige dos informes de avance al año.

Presentación de informes

Nuffic es consciente del riesgo de acumulación de las tareas de presentación de informes para las instituciones del Sur implicadas en el programa. En algunos países, los Gobiernos y los donantes han establecido acuerdos sobre la presentación de informes. La posición de Nuffic en relación con los formatos de presentación de informes es la siguiente:

- Se ha desarrollado un formato de informe para el NPT. Este formato se describe detalladamente en un documento aparte.
- A quienes deseen utilizar su propio formato, les rogamos lo presenten a su encargado de programa en Nuffic para debatirlo con él. A continuación, Nuffic ofrecerá retroalimentación sobre este formato.

Los informes de avance del proyecto han de contener al menos los siguientes componentes:

- Progresos y logros del proyecto, recalcando el grado en que se ha tenido éxito en la consecución de los objetivos y los ‘productos’ planificados (más que informar sobre las actividades). Se recomienda utilizar la plantilla de la Tabla de Logros del Proyecto.
- Problemas en la implementación. Esta parte comprende un análisis de los problemas o contratiempos que se han producido durante la implementación del proyecto y las medidas que se han tomado o que se tomarán para eliminarlos. Los problemas pueden generarse dentro del propio proyecto o pueden ser el resultado de factores externos.
- Análisis de factores que han influido positiva o negativamente en el logro de los resultados planificados.
- La necesidad de realizar ajustes, evaluando la relevancia real de los objetivos y la posible necesidad de ajustarlos.
- Sostenibilidad.
- Cualquier otra información relevante.
- Anexos:
 - Estado de gastos. Este estado de gastos debe ir acompañado de un informe de auditoría.

El informe anual y el estado de gastos deben ir firmados por los signatarios de las contrapartes.

El informe anual y el estado de gastos deberán entregarse a Nuffic antes de la fecha indicada en la carta de concesión del subsidio. En las concesiones de subsidio más antiguas, será el 1° de mayo, mientras que en las concesiones de subsidios nuevas la fecha límite será el 31° de marzo.

Anexo:

- Marco lógico a nivel de programa.